ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSION V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699 — CONTRATO No. 685-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Población asignada: 57 PPR, Culminados: 21, inactivos: 1, en investigación: 5, activos: 30. Se brindó atención en los municipios asignados: - 18 de enero Bolivar: Mauricio de Jesús Fernández. - 19 de enero Mercaderes: Aldair Saavedra. - 21 y 22 de enero Argelia: Estiven Adrián Bolaños, Eduardo Alvarado, Deimer Silva, Jafeh Andrade, Edgar Mamian, Anuar Arango, Deiby Ximena Rodriguez, Leidy Yurani Yela. - 22 de enero Balboa: Roque Daza, Bladimir Rodriguez, Sandra Reyes, Juan Sebastian Muñoz, Ubilson Diaz. - 24 de enero La Sierra: Helmer Juspian. - 25 de enero Patía: Faiber Rengifo, Juan Jairo Buitrón, Deicy Yolima Leiton, Willian Perafan, Anyelo Acevedo. PPR que no asistieron a las atenciones psicosociales: Maira Alejandra Ruiz, Marlin Muñoz, Oclides Manquillo, Elmer Valencia, José Dilmer Burbano, Sandra Mejia. PPR atendidas: 22 para un porcentaje de 88%. Dentro de las atenciones brindadas a las PPR se cumplieron acuerdos relacionados con las dimensiones personal, productiva, familiar, ciudadanía, seguridad, hábitat, educación, salud. De la misma forma se fideliza la población para establecer compromisos con el trabajo a desarrollar durante la vigencia 2019 en cuanto a FA, servicio social, FPT, entre otros aspectos importantes para avanzar en la ruta de Reintegración. Finalmente con todas las PPR se hizo el ejercicio de trabajar el árbol de sueños el cual tiene como objetivo priorizar metas realizables para el año 2019 para superar su estado de vulnerabilidad en el que se encuentran.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se abordaron 8 planes de trabajo para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos teniendo en cuenta las distintas dimensiones que se priorizan, personal, familiar, productiva, hábitat, salud, educación, ciudadanía y seguridad, para un porcentaje de cumplimiento en acuerdos de 100 %. Se pasó de elaboración a ejecución 1 PDT correspondiente a la PPR Willian Perafan. Se brincó atención psicosocial a 22 PPR abordando temas como fidelización, acercamiento para identificar necesidades para obtener una buena caracterización y poder ejecutar un PDT que cumpla con las exigencias de la PPR 8 PDT en ejecución, 22 en elaboración, 10 instrumentos de habitat y taza de desocupación. No hubo cierres de FA ni ISUN para el mes. Finalmente se dejaron compromiso respecto a FA, servicio social y programación de atenciones para el mes de febrero de 2019.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Mediante la atención brindada se pudo abordar las 8 dimensión, trabajando temas relacionados con identificación de fortalezas y debilidades personales, buenas relaciones dentro del hogar, conocimiento y manejo de sus finanzas al interior del hogar, activos personales, familiares, vinculación a FA, mecanismos de participación e identificación de situaciones de riesgo que puedan poner en peligro a las PPR y sus familias. No fue posible establecer contacto telefónico durante el mes con Diego Córdoba, Sandra Reyes, Marlin Muñoz, Oclides Manquillo, Maira Alejandra Ruiz quien pasó a estado inactiva, para brindar atención psicosocial, sin embargo fueron dejados mensajes de voz y de wathsap pero no fue posible su ubicación. Finalmente el cumplimiento de atención fue del 88%. 2 PPR Sandra Mejia y José Dilmer Burbano no se presentaron a la atención debido a que se encuentran en el departamento de Amazonas en una visita familiar, se espera que en el mes de febrero retornen al municipio de residencia. 8 PDT se encuentran en estado de ejecución, 22 en proceso de caracterización de acuerdo a los tiempos establecidos. Durante el primer semestre del año se pretende culminar 3 PPR Juan Jairo Buitrón, Jhon Jairol Lopez Martínez, Deicy Yolima Leiton, con quienes se empezó a trabajar acerca de la propuesta para su unidad de negocio que les permita generar ingresos económicos para mejorar su calidad de vida.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Fueron abordados 8 PTD para un porcentaje de 100% de atención con el objetivo de desarrollar actividades encaminadas al alcance de acuerdos en dimensiones como Personal y Productiva, temas como la importancia que deben tener las PPR para identificar fortalezas a nivel personal en función de las relaciones consigo mismo y con los demás, realizar o participar en actividades que les permitan orientar sus habilidades e intereses hacia la vinculación a una actividad económica, reflexionar sobre la importancia de emprender o fortalecer una unidad de negocios acorde con su contexto y su talento productivo en el marco de la legalidad, identificar cuáles son sus debilidades, fortalezas o recursos a nivel personal, entre otros. Se socializó las ofertas educativas de FA y FPT para que las PPR puedan vincularse para iniciar sus estudios a partir de febrero, de esa manera empezar a dar cumplimiento a sus metas y objetivos personales, actualmente se encuentran pre matriculados 4 PPR Faiber Rengifo, Estiven Bolaños, Eduardo Alvarado, Roque Daza, Bladimir Rodriguez quienes iniciaran sus estudios de FA de acuerdo al último ciclo educativo cursado. De otro lado se ha venido insistiendo en la importancia de vincularse a entidades como Colpensiones, FNA, BEPS, para generar ahorro programado y poder postularse a subsidios de vivienda y pensiones. Es importante resaltar que la apuesta fuerte se encuentra en FA con el objetivo de que la población ingrese, se capacite y acceda a los beneficios que la Reintegración les brinda. De otro lado Se orientó a las 22 PPR atendidas para vincularse a ofertas locales como programas de promoción y prevención, realización de servicio social y formación para el trabajo para acceder al BIE. Se estableció contacto con 22 PPR que fueron atendidos por el PR II con el fin de concertar el PDT que se trabajará durante el ciclo de este nuevo periodo, realizando con ellos el primer acercamiento para la caracterización en cada una de las ocho dimensiones que componen la ruta.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	685-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes fue visitada la Alcaldía municipal de Patía para empezar contactos con dependencias que puedan aportar a la generación de espacio y de oferta para la población asignada, sin embargo no hay funcionarios en propiedad para poder establecer compromisos. la respuesta de la entidad es que a partir del mes de febrero se contará con toda la planta de funcionarios que puedan brindar atención a la población. Frente a lo anterior se visitará la entidad a partir del mes de febrero. Se estableció contacto telefonico con la IE Miguel Angel Zapata de Plateado municipio de Argelia para continuar con el acompañamiento a los ciclos educativos de las PPR que se encuentran pre inscritas, de la misma manera se establecieron compromisos para la entrega de planillas de asistencia para la obtención de beneficios economicos a las PPR.
6. Implementar las acc ones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En las distintas atenciones se brindó asesoramiento a 3 PPR quienes van a presentar sus BIES a partir del mes de febrero: Juan Jairo Buitrón presentará su proyecto acerca de la adquisición de maquinaria para fortalecer un cultivo de cacao. Jhon Jairo Lopez pretende iniciar su UN acerca de un establecimiento comercial en venta de comidas rápidas y platos típicos de su contexto. Deicy Yolima Leiton desea comprar una sala de internet con distintos servicios, negocio acreditado por más de 5 años de servicio dentro de la comunidad de Bordo Patía; a todas las PPR se les socializó los requisitos que la ARN exige para poder presentar su idea de negocio, FA, FPT, documentos actualizados del proveedor, tiempos, entre otros aspectos importantes para que el beneficio se cristalice. En FA se encuentran pre matriculadas 4 PPR Faiber Rengifo, Estiven Bolaños, Eduardo Alvarado, Roque Daza, Bladimir Rodriguez quienes iniciaran sus estudios de FA de acuerdo al último ciclo educativo cursado. De la misma se ha venido motivando a toda la poblacion en general para que acceda a FA y quienes tienen apoyo economico puedan aprovecharlo.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Fueron orientadas las 3 PPR que desean postular su unidad de negocio a partir del mes febrero, se socializaron los requisitos que exige la ARN para presentar su idea de negocio, FA, FPT, servicio social, documentos de los proveedores como: certificado de cámara y comercio, RUT, cuenta bancaria, cedula de ciudadanía, cotización de materiales o insumos, todo debidamente actualizado, procedimientos como comité de BIE, tiempos establecidos para desembolso, tips para formular un proyecto económico encaminado a ser rentable y permanente en el tiempo. De otro lado se refiere la oferta de empleabilidad del SENA con el objetivo de generar conciencia para el ingreso a FA y poder acceder o postularse a las vacantes que se publican constantemente, teniendo en cuenta que el nivel académico es bajo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 2017-12-29	VERSIÓN V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	685-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el mes de enero no hubo postulaciones de PPR para culminación que cumplan con los requisitos exigidos por la ruta, sin embargo para los meses siguientes se podrá postular a Jhon Jairo Lopez Martinez, Juan Jaro Buitron, Deicy Yolima Leiton quienes terminan su ciclo de PDT y cumplan con las características necesarias para culminar un proceso de manera exitosa dentro de la legalidad.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Durante este mes se mantuvo contacto telefónico con los líderes de la iniciativa comunitaria "La Inclusión Social: Uno de los caminos hacia la paz y la Reconciliación", con el fin de mantener buenas relaciones para el inicio de otro proceso que lleve a establecer un acompañamiento comunitario a la población de Patia y genere alternativas de solución a sus necesidades desde una visión participativa e incluyente. De otro lado para el mes de febrero se establecerá contacto con instituciones como Alcaldia de Patia, La Sierra, e Instituciones educativas para articular actividades relacionadas con servicio social.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	1. El día 15 de enero se participó en la reunión de quipo realizada en el P.A Cauca con el fin de dar inicio al presente contrato. Se establecieron lineamientos establecidos por la coordinación para este año tanto en el proceso de reintegración como de reincorporación. Se participó además en la capacitación con la UNIPEP – Unidad Nacional de Protección Especial para la Paz sobre algunas estrategias de autocuidado y rutas de atención a casos de riesgo personal, así mismo se realizó la socialización del manual de seguridad y protección por parte de los asesores juridicos y la analista de contexto del P.A Cauca. 2. El día 16 de enero los PR asistieron a la reunión programada por la asesora de Ruta Sandra Osorio y el equipo de reintegración que tuvo por objeto entregar información frente al trabajo que se debe realizar este año con las PPR y sus familias, además la distribución de roles de cada uno de los profesionales que componen en equipo y verificación de la población asignada de acuerdo a sus características.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	*Se realizó y entregó el informe de honorarios del 15 al 31 de enero de 2019. - Se respondió de manera oportuna correos y solicitudes de información por parte de la asesora de Ruta Sandra Osorio y profesional en salud Sandra Ledezma - Se realizó entrega de información requerida por los asesores del punto de atención, como respuesta a correos, consolidados de población, información general de procesos y acompañamiento con las PPR. Se prestará apoyo para diligenciar una encuesta de RNR en el municipio de Bolivar Cauca el día 30 de enero de 2019.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	*Se cargó a través de ARPA Y SIR la asistencia de actividades de las 22 PPR atendidos durante este mes, verificando el guardado y actualización de los datos ingresados al sistema. -Se registraron los acuerdos correspondientes al mes de Enero de 8 PPR que tienen PDT en ejecución -Se verifica antes de la atención, el estado actual de cada PPR en el SIR, con el fin de seguir los lineamientos y parámetros establecidos en los procedimientos. -Es importante mencionar que el biométrico presenta fallas a la hora de tomar las distintas asistencias, este inconveniente será remitido al asistente de información Edilberto Rivera, para generar cambios en la atención a las PPR y que la información se pueda tomar de la mejor manera.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	*Se entregó a gestión documental planillas de atención psicosocial en los plazos determinados y en los formatos establecidos para su entrega. -Se entregó legalización de expensa de las visitas domiciliarias realizadas en Mercaderes, Bolivar, La Sierra, Argelia, desde el 15 hasta el 31 de enero de 2019.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó en la aplicación de 1 RNR Registro Nacional de Reincorporación a 1 persona en proceso de Reincorporación en las instalaciones de la cárcel del municipio de Bolivar Cauca el día 30 de enero de 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI. 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se logró proyectar las expensas para el mes de febrero. 3. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 4. Asi mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 5. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

Julian Andrés Silva
JULIAN ANDRES SILVA MOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Rdo ok

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31 de enero /2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"